



C/2026/541

23.1.2026

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 20 de enero de 2026
por la que se sustituye a un vocal titular del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de
Trabajadores por Italia
(C/2026/541)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión ⁽¹⁾, y en particular sus artículos 23 y 24.

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 23 de septiembre de 2024 ⁽²⁾, el Consejo nombró vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores para el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y el 24 de septiembre de 2026.
- (2) Ha quedado vacante un cargo de miembro titular en la categoría de representantes de los gobiernos a raíz de la dimisión de D. Daniele LUNETTA.
- (3) Italia ha designado a un candidato para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Massimo TEMUSSI miembro titular del Comité consultivo para la libre circulación de trabajadores, en sustitución de D. Daniele LUNETTA para el período restante del mandato, es decir, hasta el 24 de septiembre de 2026.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 20 de enero de 2026.

Por el Consejo

El Presidente

M. KERAVNOS

⁽¹⁾ DO L 141 de 27.5.2011, p. 1.

⁽²⁾ Decisión del Consejo, de 23 de septiembre de 2024, por la que se nombra a los vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores (DO C, C/2024/5865, 27.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/5865/oj>).